

Escrito por Junta  
Sábado, 18 de Junio de 2016 12:23

---

Los partidos políticos están de acuerdo públicamente que la profesión informática deba estar regulada, pero la realidad nos dice que no es así. No hay una sola frase legal que asocie Profesional de la informática a la legislación española (en cualquiera de sus ámbitos), no hablemos ya de los programas electorales.

Es lamentable, que en un país en el que cada vez que se hable de mejorar la situación económica, se utilicen palabras como: Innovar, Digitalizar, Modernizar. Y por otro lado, no se hable de la profesión que podría aportar más a los mencionados términos.

El colmo de agravio se ha producido con esta noticia:

Desde la Comisión Europea se ha solicitado a los Gobiernos Europeos un listado de las diferentes Cualificaciones Profesionales de cada país, para completar la "Tarjeta Profesional Europea". El gobierno actual ya tiene un borrador de esta lista, en la que la profesión Informática está excluida, a diferencia del resto de ingenierías que no lo están. A pesar de que hace varios meses que se presentaron propuestas al ministerio de Industria, Energía y Turismo (MINETUR) para solventarlo. El resto de países de la UE si contemplan la profesión informática como tal.